

## **ACTA NÚM. 21-2024 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (04:00 p.m.) del día siete (07) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **José Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Kenia Mabel Suero**, Encargada Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales e **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**José Abraham Cocco Nin**, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, presentó excusas y no pudo estar presente.

### **AGENDA**

**PRIMERO (1º):** Aprobación de Informe de Recomendación de Cancelación de fecha siete (07) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), elaborado por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, correspondiente a la Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo, procedimiento de referencia núm. FID-CP-2024-0004.

**SEGUNDO (2º):** Aprobar la cancelación del procedimiento número FID-CP-2024-0004, referente a la Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo.

**TERCERO (3º):** Aprobar la publicación de la presente Acta en el portal institucional del Fideicomiso Pro-Pedernales y de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales y la notificación a los oferentes que manifestaron interés en el procedimiento referencia núm. FID-CP-2024-0004.

**CUARTO (6º):** Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión, se pone a disposición de todos los presentes el documento contentivo del Informe de Recomendación de Cancelación del procedimiento de fecha siete (07) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), elaborado por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales respecto del procedimiento por Comparación de Precios FID-CP-2024-0004, correspondiente a la Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo.

En este sentido, luego de haber revisado el informe presentado y, tras evaluar las fundamentaciones y recomendaciones realizadas en el mismo, se deja abierta la sesión a fines de que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales realicen consideraciones de lugar.

**CONSIDERANDO PRIMERO (1º):** Que en fecha primero (01) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 am), mediante Acta núm. 19-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, autoriza la realización del procedimiento de

modalidad de Comparación de Precios. Asimismo, se designan los peritos encargados de preparar los pliegos del referido procedimiento.

**CONSIDERANDO SEGUNDO (2º):** Que en fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las cuatro de la tarde (04:00 pm), mediante Acta núm. 20-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, se aprueban los Pliegos de Condiciones del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2024-0004, referente a la Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo. Asimismo, se designan los señores Eliana Díaz Valdez, Vianny Natalia Rossó Beltré y Javier Alberto Ibert Santos, como peritos encargados de realizar evaluación de Ofertas Técnicas y evaluación de Ofertas Económicas del mismo.

**CONSIDERANDO TERCERO (3º):** Que, conforme el Pliego de Condiciones, el cronograma de actividades del procedimiento FID-CP-2024-0004, es el siguiente:

Actividades	Período de Ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria.	05/03/2024
2. Presentación de consultas de parte de Interesados.	06/03/2024 hasta las 2:00 P.M.
3. Plazo máximo para emitir respuesta a Consultas.	07/03/2024
4. Recepción de: Ofertas/Propuestas Técnicas "Sobre A" y Ofertas/Propuestas Económicas "Sobre B".	08/03/2024 De 10:00 A.M. a 1:00 P.M.
5. Apertura Ofertas/Propuestas Técnicas "Sobre A" y Ofertas/Propuestas Económicas "Sobre B".	08/03/2024 3:00 P.M.
6. Evaluación de Credenciales y Ofertas/Propuestas y emisión de Informe Preliminar en caso de que existan aspectos de naturaleza subsanables (en caso de que no existan aspectos por subsanar se realiza Informe Pericial Definitivo).	Hasta las 11:00 A.M. el 11/03/2024
7. Notificación a Oferentes/Proponentes del Informe Pericial Preliminar contentivo de aspectos de naturaleza subsanable, en caso de que hubieran.	Hasta las 11:00 A.M. el 11/03/2024
8. Fecha tope para el depósito de las correcciones y/o Enmiendas de naturaleza subsanable que les hayan sido notificadas a los Oferentes/Proponentes.	Hasta el 11/03/2024 hasta las 4:00 P.M.
9. Informe Pericial Definitivo de Evaluación de Ofertas/Propuestas con recomendación de Adjudicación.	Hasta el 12/03/2024
10. Aprobación de Informe Pericial Definitivo y Acta de Adjudicación de parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Hasta el 12/03/2024
11. Notificación de Acta de Adjudicación.	Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición de la adjudicación.
12. Plazo para la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Cinco (5) días hábiles después de remitirse la Notificación de adjudicación.
13. Suscripción del Contrato.	No más de veinte (20) días hábiles desde la fecha de Notificación de Acta de Adjudicación.

**CONSIDERANDO QUINTO (5º):** Que, en fecha cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) se convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el presente procedimiento por Comparación de Precios. Asimismo, se pone a disposición de todos los interesados los Pliegos de Condiciones del procedimiento mediante publicación de este

en el portal de internet de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**CONSIDERANDO SEXTO (6°):** Que en esta misma fecha, siete (07) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores Eliana Díaz Valdez, Javier Alberto Ibert y Vianny Natalia Rossó Beltré para evaluar las ofertas/propuestas de los eventuales oferentes/proponentes que participaren en el procedimiento por Comparación de Precios: **CONTRATACIÓN PARA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MONTAJE PARA EL EVENTO DEL PRIMER PALAZO DE CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CABO ROJO**, referencia núm.FID-CP-2024-0004, emitieron Informe de Recomendación de Cancelación del procedimiento por Comparación de Precios: **CONTRATACIÓN PARA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MONTAJE PARA EL EVENTO DEL PRIMER PALAZO DE CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CABO ROJO**, referencia núm.FID-CP-2024-0004, mediante el cual, tras ser debidamente informados que los servicios objeto de la presente contratación fueron pospuestos, **RECOMIENDAN** al Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales la cancelación del citado Procedimiento por Comparación de Precios núm. FID-CP-2024-0004.

**CONSIDERANDO SÉPTIMO (7°):** Que, conforme el apartado 5.42 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales aprobado por el Comité Administrativo mediante Acta 003-2022 en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales decidirá por la mayoría absoluta de votos de los miembros presentes o representados.

**CONSIDERANDO OCTAVO (8°):** Que, conforme el apartado 13.4 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, "El FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES, puede disponer la cancelación de un procedimiento de compras y contrataciones mediante un acto debidamente motivado cuando se verifique alguna de las condiciones siguientes: i. Hayan desaparecido las razones que justificaban la compra o contratación. ii. Se evidencien graves irregularidades en las bases de compras y contrataciones que impiden seleccionar objetivamente la oferta más conveniente. iii. Se acrediten circunstancias sobrevenidas e imprevisibles que supongan una grave afectación a los intereses y objetivos del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES. iv. Se evidencien graves irregularidades en la ejecución del procedimiento de compras y contrataciones que impiden continuarlo".

**VISTO:** El Reglamento para las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Fideicomiso Pro-Pedernales aprobado por el Comité Administrativo mediante Acta 003-2022 en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

**VISTO:** El Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CP-2024-0004 referente a la Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo.

**VISTO:** El Informe de Recomendación de Cancelación de fecha siete (7) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), elaborado por los peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, respecto del procedimiento de Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo.

En consecuencia, después de haber visto, ponderado y valorado los documentos antes citados, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales,

## RESUELVE:

### Resolución número uno (1):

**APROBAR** como al efecto **APRUEBA** el Informe de Recomendación de Cancelación de fecha siete (7) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), elaborado por los peritos designados, señores Eliana Díaz Valdez, Javier Alberto Ibert y Vianny Natalia Rossó Beltré, por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, correspondiente a la Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo, procedimiento de referencia núm. FID-CP-2024-0004. En consecuencia, se adjunta este Informe como Anexo y parte integral de la presente Acta.

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD.**

### Resolución número dos (2):

**CANCELAR** como al efecto **CANCELA** el procedimiento de Contratación para Servicios de Instalación y Montaje para el Evento del Primer Palazo de Construcción del Aeropuerto Internacional Cabo Rojo, procedimiento de referencia núm. FID-CP-2024-0004.

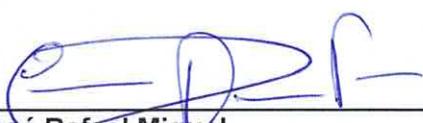
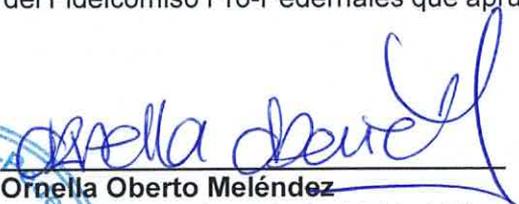
**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD.**

### Resolución número tres (3):

**APROBAR** como al efecto **APRUEBA** la publicación de la presente Acta en el portal institucional del Fideicomiso Pro-Pedernales y de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales. Asimismo, que sea notificada la presente Acta a los Oferentes que manifestaron interés en el procedimiento FID-CP-2024-0004 junto con el correspondiente Informe de Recomendación de Cancelación de fecha siete (7) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.

 _____ <b>José Rafael Miguel</b> Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones		 _____ <b>Ornella Oberto Meléndez</b> Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones
 _____ <b>Kenia Mabel Suero</b> Encargada Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales		 _____ <b>Isbelia Martínez</b> Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales